CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL SANTA - Sistema de Notificaciones Electronicas SINOE
SEDE PAZ LETRADO DE FAMILIA NVO CHIMBOTE, Juez:VASQUEZ ARROYO Sheila Isabel FAU 20541763849 soft Fecha: 05/09/2025 10:34:10,Razón: RESOLUCION JUDICIAL,D.Judicial: DEL SANTA / SANTA,FIRMA DIGITAL

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL SANTA - Sistema de Notificaciones Electronicas SINOE
SEDE PAZ LETRADO DE FAMILIA NVO CHIMBOTE, Secretario:VERA PAZ Sandra Eufemia FAU 20541763849 soft Fecha: 09/09/2025 09:25:54,Razón: RESOLUCION JUDICIAL,D.Judicial: DEL SANTA / SANTA,FIRMA DIGITAL

Chimbote, 04 de septiembre del 2025

OFICIO N° 011770-2025-1°JPL-CSJS/PJ.

SEÑOR:
DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PERSONAL DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ
COMPLEJO POLICIAL "JUAN BENITES LUNA" – CALLE LOS CIBELES N° 150 – DISTRITO DE RIMAC - LIMA
LIMA.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de **SOLICITARLE**, que:

1. CUMPLA con retener el monto otorgada por asignación anticipada a favor de la menor alimentista, CONFORME A LOS TÉRMINOS DE LA RESOLUCIÓN UNO.
2. Remita a este despacho judicial un **INFORME** respecto a la situación laboral del demandado **DANIEL DENILSON CARDENAS SERNA (D.N.I 77248134),** precisando si es trabajadora de dicha empresa, indicar fecha de ingreso y situación laboral y de ser el caso sobre el monto de su remuneración mensual y demás beneficios de libre disponibilidad, debiendo adjuntar copia de su boleta de pago; a fin de resolver en el expediente **N° 01770-2025-0-2501-JP-FC-01,** seguidos por **SOL FERNANDA SALINAS VELASQUEZ** contra el antes mencionado, en el proceso de Alimentos; En un plazo no mayor de siete (7) días, bajo apercibimiento de remitir copias certificadas de los actuados pertinentes al Ministerio Público para el ejercicio de la acción penal correspondiente; por haberse dispuesto así en la resolución número UNO (Auto Admisorio). *Se adjunta copia certificada de la resolución que dispone lo solicitado.*

Es propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,